

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	1 de 5

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE INFORME	EL	15	08	2024	A	14	09	2024
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA		<input type="checkbox"/>				
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL							
	25%	50%	75%	100%				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		X						

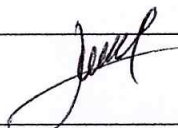
2. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	John Edison Parra Sánchez
DEPENDENCIA	Secretaría General
CARGO	Secretario General
LOCALIDAD	PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS

3. DATOS DEL CONTRATISTA SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	040 – 2024
FECHA DE CONTRATO	10 / 07/ 2024
CONTRATISTA	Johan Stiven Rios Mosquera
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.114.787.836
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.400.000
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA ACTA DE INICIO	15/ 07/ 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14/ 11/ 2024
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez -
Supervisor



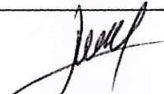
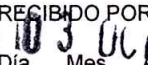
RECIBIDO POR: _____
Día 13 Mes JUL Año 2024 Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	2 de 5

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la Personería Municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y al impulso de los procesos disciplinarios de instrucción"

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
<p>1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional</p>	<p>En el periodo reportado por el contratista, se brindó la respectiva atención a un total de 47 usuarios según lo siguiente:</p> <p>19 Asesorías jurídicas. 1 Escritos - Derecho de petición. 0 Escrito - Amparo de pobreza. 0 Escritos - Incidente de desacato. 27 Escritos - Acción de tutela.</p> <p>De igual forma el contratista llevó a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición y (ii) Acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales como el derecho a la salud. Las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite.</p>	<p>Documentos que reposan en el drive de la secretaría general cuya ruta es: JOHAN RIOS - Google Drive</p>
<p>2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.</p>	<p>El contratista realizó la proyección de los siguientes autos interlocutorios para los expedientes que se enlistan de manera subsiguiente:</p> <p>2.1 Radicación: 254 - 2020 Investigados: Erika Alexandra Tabares Henao. Asunto: Cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios.</p> <p>2.2 Radicación: 506 - 2022 Investigados: Carlos Andrés Vega</p>	<p>Proyecciones evidentes en el drive de la secretaría general cuya ruta es: JOHAN RIOS - Google Drive</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR:  Día 10 Mes JUL Año 2024 Hora
---	---	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	3 de 5

	<p>Ortiz. Asunto: Apertura formal de investigación.</p> <p>2.3 Radicación: 321 - 2021 Investigados: Mario Enrique Angee Villanueva – Paola Andrea López Rico. Asunto: Auto de archivo por inexistencia del hecho atribuido.</p> <p>2.4 Radicación: 317 - 2021 Investigados: Mario Enrique Angee Villanueva. Asunto: Cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios.</p>	
<p>3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución de este informe, no se asignaron al contratista actividades relacionadas dada la implementación y ejecución del plan de acción vigencia 2024, cuya finalidad es evitar la prescripción de los procesos disciplinarios iniciados entre 2016 - 2019, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas, siendo su objetivo estratégico "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción".</p>	<p>La correspondiente evidencia se encuentra en el documento subsiguiente denominado "evidencia documental – Actividad #3 y #4" presentado por el contratista.</p>
<p>4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del</p>	<p>Durante el periodo de ejecución de este informe, no se asignaron al contratista actividades relacionadas dada la implementación y ejecución del plan de acción vigencia 2024, cuya finalidad es evitar la prescripción de los procesos disciplinarios iniciados entre 2016 - 2019, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas, siendo su objetivo estratégico "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la</p>	<p>La correspondiente evidencia se encuentra en el documento subsiguiente denominado "evidencia documental – Actividad #3 y #4" presentado por el contratista."</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor

RECIBIDO POR: 103 OCT 2024
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2023
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	03
PÁGINAS	4 de 5

contratista por parte de la Secretaría General.	<i>cual tiene funciones de instrucción".</i>	
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	El contratista hizo presencia a la capacitación en derecho disciplinario con funciones de instrucción y las etapas que estructuran su proceso en instrucción, diligencia llevada a cabo en la fecha 04 de septiembre del año 2024 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas. Igualmente, el contratista hizo presencia en la capacitación sobre formularios para la solicitud de la calidad de refugiado en Colombia, diligencia realizada a través de Google Meet el día 10 de septiembre 2024 entre las 7:00 y 8:00 a.m.	Material fotográfico que evidencia la asistencia, mismo que obra en el informe del contratista.

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 2.600.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 5.200.000
VALOR ACTA No. 002		\$ 2.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 10.400.000	\$ 10.400.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR: Día 03 Mes OCT Año 2024 Hora
--	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	5 de 5

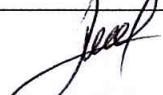
y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas - Risaralda el día veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: John Edison Parra Sánchez

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez - Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día 03 Mes OCT Año 2024 Hora _____
--	---	---